

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,047

Suscripción en Córdoba
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba.....
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MARTES 29 DE MARZO DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

INVESTIGACIONES ARTÍSTICAS

MARTINEZ MONTAÑÉS

El tomo LXXII de Varios, en folio de la Biblioteca Colombina, es interesantísimo para la historia de Córdoba y contiene los manuscritos siguientes:

1.º "Registro de Ess.^{as} de la S.^a Iglesia de Córdoba, otorgadas desde el año de 1493 hasta el de 1531: se extractaron año de 1770 para Ponerlas en el Archivo del Sr. D.ⁿ Manuel Joseph Diaz de Ayora y Pinedo."

Llega hasta el folio 29, y al 30 dice: "Ess.^{as} que se hallan en un libro de letra del L.^{do} Pedro Diaz de Rivas."

Al folio 44:

3.º "Ess.^{as} ante Juan Rodriguez Trujillo del año de 1518."

Al folio 47:

4.º Este libro y el siguiente paran en poder de D.ⁿ Manuel de Ayllón, Beneficiado de Santiago, Parroquia de este Ciu.^d de Córdoba sacados de los protocolos p.^r Andres Romero Galan Proc.^{or} que fue de su num.^o y nat.^l de ella, los cuales eran seis en 4.º y dho Ayllón los recogió de la Botica de S. Pedro de D. Gaspar de Parias, donde se rompieron los otros p.^r gastar."

Vuelta en blanco y al folio 48. "Apuntamientos de matrimonios dotes y testamentos ante diferentes ess.^{as} y distintas parroquias."

Al folio 63 dice. Al margen: "Libro 2.º y en la cabeza de la página."

"Apuntaciones de matrimonios y dotes en diferentes Parroquias y Oficios de ess.^{as} de la Ciudad de Córdoba."

Al folio 91:

5.º "El autor del conjunto de instrumentos que adelante siguen es el P.^r D. Fr. Santiago Leon y Reyna, del orden de la S.^t Trinidad Calzada, sujeto muy noticioso en materias genealogicas, natural de esta insigne ciudad de Córdoba. Los que copié de un libro en cuarto todo de letra de dicho R.^{mo} en el mes de marzo de 1770."

Al folio 131:

6.º "Copia de un verdadero de instrumentos que me dio a ver D.ⁿ Miguel Martinez Valcarcel, escribano de la Ciudad de Córdoba de donde es natural, todos los cuales pertenecen a dicha ciudad y constan de sus oficios."

Tanto este cuaderno como los otros están firmados al final por Diaz de Ayora y están llenos de noticias interesantísimas, unas utilizables desde luego y otras indicadoras, para servir de guía y buscar, a ciencia cierta, en los protocolos y en los archivos parroquiales, datos biográficos de cordobeses ilustres, noticias de fundaciones, contratos importantísimos, como el de abastecimiento del real de D. Fernando y D.^a Isabel durante el sitio de Granada, el testamento de don Alonso de Aguilár; hermano del Gran Capitán y la familia de Beatriz Enriquez, famosa amante de Cristóbal Colón y madre de D. Fernando, fundador de la Biblioteca en donde el manuscrito en cuestión se guarda.

Todas estas cosas saldrán a luz poco a poco y hoy vamos a ocuparnos en los descubrimientos hechos mediante indicaciones de este libro sobre la vida y patria del famoso escultor Juan Martinez Montañés.

En el cuaderno que hemos designado con el número 4.º y precisamente en la parte en que al margen dice: "Libro 2.º" al folio 82 vuelto del código hay un apunte que dice así:

"Juan Martinez Montañés, hijo de Juan de Lucena, de M.^a Fernz con Cath.^{na} Ximenez, hija de Martin Rubio, y de Ana Lopez; su matrimonio en S. Pedro año de 1606 fol. 225 b.¹²."

El primero que vió este apunte fué el bibliotecario de aquel establecimiento D. Simón de la Rosa, quien antes que nosotros hubiéramos examinado el manuscrito y en ocasión en que hacíamos un viaje a Córdoba, nos enseñó la nota, suponiendo, como nosotros suponimos también desde luego, que se tra-

taba del insigne escultor, é invitándonos a investigar lo que hubiera de cierto sobre la referida noticia. Fuimos a Córdoba, y en cuanto el señor cura de San Pedro, D. Marcial Lopez Criado, se enteró de nuestros deseos, nos facilitó el libro primero de matrimonios de aquella parroquia, donde encontramos al folio citado la partida siguiente:

"Y digo yo Domingo de Silva presbitero que en Córdoba en 11 dias de Abril del año de seiscientos y seis con consentimiento del rector de la Iglesia de San Pedro y con licencia especial del Sr. Provisor dada en dicho día, referendada de Juan de Georjé Notario desposé sin moniciones en la carcel real por palabra de presente segun orden de la Santa Madre Iglesia á Juan Martinez Montañés, natural de las Montañas de León hijo de Juan de Lucena y de Maria Fernandez su muger con Catalina Ximenez vecina de Córdoba en esta parroquia natural de Hinojosa é hija de Martin Rubio y de Ana Lopez su muger. Fueron testigos Pedro Rodriguez de la Cruz escribano de mismo y Pedro Vides alcaldé de la cárcel y firmado de mi nombre y se velaron con licencia del señor provisor don Francisco de Melgoza en veinte y dos dias de noviembre de 607 años y les dió las bendiciones nupciales el licenciado Pedro Tercero cura de esta iglesia: Domingo de Silva."

Confesaremos francamente, que conforme leíamos la partida y nos enterábamos del lugar en donde el acto se realizó, así como de la patria del contrayente, nos fué pareciendo que no se trataba del escultor sino de una rara identidad de nombres, pero despues de maduro exámen y del estudio de los datos biográficos de Montañés, hemos concluido por creer que se trata del hasta ahora tenido por sevillano por unos y por jienense por otros y que resulta en definitiva castellano viejo.

Expongamos las razones que á nuestro entender existen en pró y en contra de que el casado sea el famoso artista autor de tantas hermosas esculturas como se admiran en Sevilla, y mas que nunca en los dias de Samana Santa.

Hasta el presente no se ha sabido que Montañés estuviese en Córdoba en ningún tiempo, y si bien hay allí una escultura que se le atribuye, ni está probado que sea suya ni hubo necesidad de que la hiciese en dicha ciudad, pudiendo haberla hecho en Sevilla y llevarla á Córdoba el que se la manda se labrar á otra persona.

La escultura es un Cristo de marfil de tamaño académico que se admira en la capilla de San Pedro de la Catedral. Desde luego si es de Montañés es su única obra conocida en marfil, cosa muy rara, pues generalmente los escultores que trabajaban en madera en este periodo, no solian emplear otra materia, y aún admitiendo tal paternidad, por sus dimensiones pudo ser trabajada en Sevilla y trasladada á Córdoba despues. También se le atribuye la Virgen de las Angustias, de San Agustín, y este grupo, á pesar de tener las estatuas de tamaño natural, se sabe que se labró en Sevilla y que costó 4000 reales, segun consta por las cuentas de la Hermandad que lo costeó.

Primera cosa sospechosa, por lo tanto, es la presencia en Córdoba de Martinez Montañés.

Según la partida, ó el escultor ó su mujer estaba preso, porque de no estarlo el casamiento no se hubiese verificado en la cárcel sino en la parroquia y no se sabe tampoco que Montañés fuese perseguido por la justicia en ninguna ocasión, siendo este el segundo punto sospechoso.

RAFAEL RAMIREZ DE ARELLANO.
(Se concluirá.)

EL CABO RUIZ

A D. Mariano Martinez Alguacil.
He leído en este instante las preciosas líneas que Julio Burell le dedica en el *Heraldo*, con el más hermoso motivo

que un español y un cordobés, ante todo, pudiera hallar.

No soy de Córdoba; pero usted sabe como yo los lazos de amor y gratitud que á Córdoba me unen. No le extrañe, por esta causa, que yo, el más humilde de los escritores andaluces, quiera ofrecer á usted mi grano infimo de arena, para cualquier acto que se dirija á honrar á un hijo de Córdoba.

Esta vez, á Córdoba cupo la suerte; uno de sus hijos, el más obscuro, el más modesto, un infeliz cabo, cuyo nombre nadie conocía, mostró ese nombre al mundo, en un solo rasgo, haciéndole chispear como un diamante herido por la luz.

En toda España, estremecida de placer; vibra ese nombre, como el latido de un solo corazón. Y es que España se ha visto reflejada en el pobre hijo de esa tierra generosa y fuerte.

El cabo Ruiz es un ejemplar más de cómo España sabe cumplir su deber en la hora verdadera de peligro.

¡Honremos, pues, al cabo Ruiz, y aliévnos, entré tanta desdicha, las ráfagas de aire puro que suelen venir de abajo, de lo más hondo, á refrescar nuestros corazones oprimidos, con esta historia de vergüenza y sangre, que España está llorando desde el primer tiro que se disparó en Cuba.

M. MARTINEZ BARRIONUEVO.

Sr. D. Mariano Martinez Alguacil.

Mi distinguido amigo: Con las incertidumbres y nebulosidades que ha habido en el grandioso y heróico hecho de Bolinao, no me atreví á dirigir nada á esa redacción respecto al héroe de él, pues aunque el nombre nos era demasiado conocido, como se decía ser de Córdoba y no se comunicaban detalles de ninguna clase que le identificasen, no quería exponerme á un sensible error.

Hoy que ya es sabido seguramente y aunque pasa á esa edad que es su señor padre don Diego Ruiz Pedrosa, oficial de esta secretaría de Ayuntamiento, y con él retirado le suministrará todos los detalles conducentes, solo le diré que el hecho estanto más meritorio y sobresaliente, cuanto que se trata de un niño de escasos veinte años y solo dos de servicio, como ingresado en filas de voluntario el 96.

Confiamos en que conferido el asunto á tan correctas plumas como la de usted en el *DIARIO* y la del señor Burell en el *Heraldo* se elevará á la altura, esclarecimiento y premios que el jóven cabo José Ruiz Gómez, se merece.

Queda de usted afectísimo amigo y seguro servidor q. s. m. b.

ANTONIO M.^a GÓMEZ.

La Rambla 27 Marzo 1898.

POR LA PATRIA

Señor Director del *DIARIO DE CORDOBA*.

Muy señor nuestro: Concedores por experiencia de que todas las nobles y justas ideas encuentran eco y apoyo en el *DIARIO* que usted tan dignamente dirige, no hemos vacilado en interesarle llamando su atención, sobre la que inicia *El Monitor del Comercio*, de Madrid, para una suscripción nacional destinada á qué con su producto se aumente nuestra marina de guerra.

Los difíciles momentos que atraviesa nuestra querida patria, las vejaciones que sufre á cada instante, las humillaciones que por causa de nuestra inferioridad material se permiten proporcionarnos un día y otro los Estados Unidos, han contribuido á levantar en el corazón de los buenos españoles esa grandiosa idea: y de fomentarla en Córdoba y llevarla á feliz término, quisieramos que usted fuera el encargado.

Al lado de tan prestigiosos nombres como los de los Marqueses de Comillas y Urquijo, don Emilio Castelar y general Lopez Dominguez, que forman

parte de la comisión creada en Madrid, podrían figurar, como presidentes ó individuos de la que aquí se formara, don Rafael Lopez Amigo, don Carlos Carbonell y otras distinguidas personalidades, á quienes por su posición y condiciones consideramos como los más aptos para que en unión de todas las clases sociales de Córdoba, consiguieran que esta capital y su provincia fueran de las primeras que, dando muestra de su patriotismo, contribuyeran á que en breve plazo fuera un hecho la realización de tan hermosa idea.

De usted, señor Director, esperamos que, acogiendo con benevolencia estos desaliñados renglones, hijos del más acendrado patriotismo, preste al propósito que se persigue su valiosísimo apoyo en la forma que crea más conveniente.

Somos suyos afectísimos seguros servidores q. b. s. m.,

Dos patriotas cordobeses.

No se nos ofrece inconveniente alguno para apoyar la noble idea que revelan las precedentes líneas; pero quisieramos que se levantaran el antifaz del anónimo estos patriotas cordobeses, para saber con quién tenemos que entendernos en un asunto de tanta importancia como el que se deja expuesto en la referida misiva que, sin otra firma, llegó ayer á esta redacción.

Desde luego, el pensamiento encontrará favorable eco en Córdoba y su provincia, y nosotros lo aceptamos con aplauso.

INCONFESO

(APUNTE PSICOLÓGICO)

Uno de esos católicos nominales que solo practican el culto externo por conveniencias determinadas é interiormente son torpes adoradores del error, dióson un día á meditar sobre su triste suerte.

Y conste que eran pocas las ocasiones, quizás contadas, las que aquel desgraciado empleaba al pensar reflexivo y á la meditación.

Su vida, ya habitual en el vicio, había llegado á producirle tedio y aburrimiento. Para él lo mismo significaba un hecho agradable cualquiera que un ejemplo de virtud.

¡Es tan triste vivir sin esperanza! Olvidado de los asuntos de su alma, mal podía cuidar de aquellos referentes al régimen de la familia y del hogar; porque aquel hombre tenía hijos.

Escarnecido el principio moral, violada toda idea de educación cristiana entre ellos, que admiraban en su padre ejemplos poco edificantes, es fácil suponer las enseñanzas que fueron andando en sus corazones.

No era solo el estado en que se hallaban el de la religión natural que, recta en sus principios, practica el bien, aun cuando no pueda dirigirlo á Dios para su vindicación. Era mucho peor. La degradación en las acciones, la bajeza en las ideas y la ruindad en los sentimientos.

La falta de dirección racional en las potencias del alma desarrolladas de modo mezquino.

Fijo, pues, aquel hombre en la consideración de su estado, sin más horizontes donde poder desarrollar sus ideas y sus afecciones que los límites de su razón, oscurecida con las sombras del error, acudió á consultar á un virtuoso párroco, persona de ilustración, sobre sus desgracias y las de su familia.

Aquella entrevista proporcionó pocos resultados prácticos á aquel sér que, si bien no había aprendido á creer, solo sabía dudar hasta de las incoherentes y ridículas prescripciones de su secta. No había llegado al convencimiento para distinguir la verdadera religión de la falsa, ni tampoco había sentido esas efusiones hermosas y extranaturales que solo Dios imprime á aquellos que le place.

Ni los descons ni las amonestaciones

del sacerdote, aconsejándole acudiera al sacramento de la Penitencia, ni los esfuerzos realizados para separarlo del error, fueron bastantes. Son más potentes las impresiones del corazón en la voluntad que los movimientos de la inteligencia cuando esta se halla ocupada por ideas arraigadas por el tiempo.

La deshonra había entrado en aquella casa desordenada causando una víctima en una niña inocente. Aquel pobre padre acude de nuevo al sacerdote reclamando auxilios que no cree hallar. Necesita reparar su honor mancillado y no sabe cómo.

¡Son tan estrechos los límites de las sectas para todo aquello que afecta al alma!

El sacerdote le consuela y le promete su vindicación pero solo halla el medio dentro de la fé del Cristo y en uno de sus sacramentos: en el Matrimonio.

Entonces aquel hombre empieza á sentir, y al ver su honor recuperado, cae á los pies del ministro católico, diciendo:

—¡¡Creo en Dios!!

E. DE LA CERDA Y VÁZQUEZ.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Antonio Alonso Solano, Juez de primera instancia de esta capital.

Hago saber: que en virtud de providencia dictada en los autos ejecutivos que en este de mi cargo y por ante el infrascrito actuarió se siguen á instancia del Procurador don Antonio Caballero Redel, en nombre de doña Hortensia Febre y Deldaux, contra don Juan Ropero Ruiz, por cobro de pesetas, se ha mandado sacar á la venta en pública subasta, la finca siguiente, propia del deudor:

Una casa sin número situada en la calle Nueva, de la villa de Belmez, que linda por la derecha entrando con otra de don Rafael Cabanillas, y por el fondo con otra de don José Arenas y Antonio Regalado. Estos linderos encierran una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. Tiene tres naves, pozo medianero con don Rafael Cabanillas y huerta con otro pozo.

Cuyo remate tendrá efecto el día veinte y dos de Abril próximo venidero, á la una de la tarde, bajo las condiciones siguientes:

1.º El tipo para la subasta es el de diez y siete mil quinientas pesetas, en que ha sido justipreciada la casa.

2.º La venta se hace libre de gravámenes, en cuyo estado legal se encuentra la casa.

3.º Oportunamente se cancelará un embargo de doscientas cincuenta pesetas por principal, y ciento veinte y cinco por costas, hecho á instancia de don Manuel Casana Valle, como consecuencia de juicio verbal seguido á instancia del mismo, contra don Juan Ropero Ruiz, en el Juzgado municipal del distrito de la izquierda, de esta ciudad, y que con fecha diez y siete de Agosto de mil ochocientos noventa y siete, y con la letra B, fué anotado en el Registro de la Propiedad de Fuente Obejuna al folio dos vuelto del libro cuarenta y ocho de Belmez, tomo ciento setenta y ocho.

4.º Los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad existentes, y que consisten en la oportuna certificación de dominio y libertad expedida por el Registrador de la Propiedad de Fuente Obejuna, y cuyo documento está de manifiesto en la Escribanía, para que puedan examinarlo.

5.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de las diez y siete mil quinientas pesetas que sirven de tipo para la subasta.

Y 6.º En el remate no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Córdoba a veinte y dos de Marzo de mil ochocientos noventa y ocho.—A. Alonso Solano.—El actuario, Teodomiro Fernández.

VILLAVICIOSA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El resultado de la elección de este día ha sido el siguiente:

D. Antonio Barroso Castillo	247
" Antonio Quintana	195
" Alfonso Cárdenas	112
" Evaristo Jiménez Illescas	84
" Angel Torres	7

27—3—98.

Alcance postal

Las impresiones de ayer fueron las mismas del día anterior.

No hay, en efecto, nuevas noticias de los Estados Unidos, que permitan suponer un cambio de actitud y de propósitos por parte del gobierno de Washington, en lo que toca a las cuestiones pendientes, y particularmente al informe de la comisión americana sobre la voladura del *Maine*.

Este informe, cuyas conclusiones, según vienen anunciando los correspondientes, han de ser contrarias a las ya conocidas del informe español, será leído hoy en aquellas Cámaras, y podría temerse, dada la excitación de los ánimos y los temperamentos belicosos de bastantes senadores y diputados, que diera ocasión a manifestaciones de hostilidad contra España, o quizá a algún acuerdo que hiciera difíciles las relaciones de amistad entre los dos países.

No es satisfactoria, entre tanto, la aparente contradicción que existe entre las declaraciones pacíficas que los correspondientes atribuyen a mister Mac-Kinley y las que hizo el viernes mister Woodford a un redactor de *La Epoca*, y los actos que viene realizando el gobierno americano.

No se comprende, por otra parte, el apresuramiento de llevar a las Cámaras el informe del *Maine*, cuando nadie puede ignorar que ese documento no ha de ser juzgado allí con la serenidad que aconseja la razón, sino con la vehemencia de las mas vivas pasiones. Pero si aquellas declaraciones son sinceras, como debemos creer, no tienen explicación razonable los propósitos que se atribuyen a Mr. Mac-Kinley, porque después del efecto que ha de producir en las Cámaras la lectura del citado informe, ya no podría retirar aquel gobierno ciertas manifestaciones que constituirían una seria dificultad para cualquier solución amistosa.

Sea como quiera, el Gobierno español tiene la conciencia tranquila de haber cumplido, quizás con exceso, sus deberes internacionales, y así lo reconoce toda la prensa europea, incluso algunos periódicos importantes de Inglaterra, los cuales tributan justos elogios al Gabinete presidido por el señor Sagasta, no solo por la moderación y prudencia con que viene procediendo en sus relaciones con los Estados Unidos, sino por la firmeza y dignidad con que está dispuesto a defender su derecho y el honor nacional en el problema de Cuba.

Las elecciones de diputados a Cortes se han verificado en Madrid con poca animación.

Créese que triunfarán los cinco candidatos liberales, el marqués de Cabriñana y los dos candidatos conservadores.

Las últimas impresiones respecto a la cuestión internacional, parecen indicar que se ha calmado algo la tensión de los dos últimos días. No se cita ningún hecho concreto, pero desde luego habrá contribuido a este resultado, de una parte, la actitud de importantes elementos de los Estados Unidos, que han hecho presente a Mr. Mac-Kinley su deseo de que no se altere la paz, y de otra, los trabajos que, a no dudar, harán en igual sentido las grandes potencias, como lo demuestra el discurso de M. Hanotaux en la Cámara francesa, en el cual, no solo dice que Francia hará todo lo posible por alejar el conflicto, sino que ofrece sus buenos oficios para facilitar un arreglo amistoso, ofrecimiento que debemos agradecer y que seguramente el Gobierno apreciará en lo mucho que vale.

Respecto a los Estados Unidos, ha fijado la atención la actitud resuelta en favor de la paz de los banqueros de

Nueva York y un telegrama de Washington, publicado por el *New York Herald*, en que, al dar cuenta de la conferencia celebrada estos días por los señores Allison y German, *leaders*, respectivamente de los partidos republicano y demócrata en el Senado, con Mr. Mac Kinley, por desear éste conocer la opinión predominante en aquella Cámara, dice que le hicieron presentes los horrores de una guerra posible y los enormes gastos que ocasionaría, observando Mr. Allison que muy pronto se necesitarían otros cincuenta millones de dollars, que tampoco bastarían para llegar al término del conflicto.

CERTAMEN MUSICAL

PROMOVIDO POR LA JUNTA PERMANENTE DE FESTEJOS DE CÓRDOBA, CON EL CONCURSO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

PROGRAMA

Decidido por esta Junta la celebración de un Certamen de bandas de música, militares y civiles, como uno de los festejos que han de tener lugar en esta capital durante la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, que empezará el día 29 de Mayo inmediato, dando a conocer por este medio el grado de adelanto a que han llegado estas manifestaciones del divino arte, y ofreciendo un espectáculo digno de la cultura de cuantos honren con su visita a esta ciudad durante referida feria, ha acordado llevar a cabo aquel acto bajo las bases y condiciones siguientes:

1.º El Certamen se verificará en la Plaza de Toros de esta localidad en la tarde del día 1.º de Junio próximo.

2.º Se adjudicarán tres premios a saber: Primer premio, 5.000 pesetas.—Segundo premio, 2.000.—Tercer premio, 1.000.

3.º La adjudicación será resultado de una sola prueba o audición, consistente en ejecutar cada banda como tema general la *Overtura de Tannhäuser* y otra pieza de su libre elección.

4.º Son llamadas a optar a los dichos premios las bandas del Ejército y la Armada y las civiles que usen instrumental análogo al de las anteriores. Las charangas podrán tomar parte en el Certamen, teniendo derecho a completar su personal con los instrumentos de ruido que usan las bandas de Regimiento.

5.º Las bandas que concurren al Certamen no podrán hacerlo más que con su personal propio, extremo que acreditarán con certificado expedido por el Jefe del cuerpo ó Corporación a que pertenezcan, presentando este documento al hacer su inscripción.

6.º La adjudicación de los premios se hará por acuerdo de un Jurado compuesto de reputados profesores de música.

7.º Reforzada con los mismos profesores, esta Comisión será la encargada de señalar el orden en que ha de hacerse oír cada banda según el que resulte de su inscripción en el registro del concurso que, abierto desde la circulación de este programa, se cerrará el día 20 de Mayo: convendrá para ello que cuanto antes reciba esta Comisión noticia de las músicas que se propongan asistir al Certamen. Si los señores Directores prefieren que el orden en que han de tomar parte las bandas sea por suerte, el Jurado aceptará esta reforma.

8.º Los Directores de bandas que quieran tomar parte en el Certamen, devolverán a la presidencia el impreso adjunto de petición, llenando los blancos que en el mismo aparecen y visado por el Jefe del cuerpo ó Corporación a que pertenezcan.

9.º Las bandas premiadas estarán obligadas a tomar parte en el concierto que se celebrará el día 3 de Junio, tocando una ó dos piezas a su elección y la *Sinfonía de Guillermo Tell*, cuya obra ejecutarán aquellas reunidas bajo la dirección del músico mayor de la que haya obtenido el primer premio.

Córdoba 24 de Marzo de 1898.—El presidente de la Comisión organizadora, Juan Canales Criado.—El Secretario, Juan Tejón y Marín.

NOTAS.—Teniendo la Junta organizadora juegos de atriles suficientes para las necesidades de todas las bandas, pueden excusarse de traerlos las que lo estimen conveniente.

Para más antecedentes ó consultas, pueden dirigirse los Directores de bandas al presidente de la Comisión organizadora, calle García Lovera, número 16.

ELECCIONES

Hé aquí los datos conocidos ayer, hasta las cuatro de la tarde, en el gobierno civil de esta provincia:

CIRCUNSCRIPCIÓN

D. Antonio Barroso Castillo	10627
" Antonio Garijo Lara	10092
" Antonio Quintana Alcalá	8250
" Angel de Torres y Gomez	481

Faltan veinte secciones:

DISTRITO DE CABRA

D. José Sanchez Guerra	5558
Sr. Marqués de Cabra	2155

Faltan cinco secciones.

DISTRITO DE HINOJOSA DEL DUQUE

D. Javier Gomez de la Serna	2155
" Alfonso Cárdenas	1211

Faltan treinta y seis secciones.

DISTRITO DE LUCENA

Sr. Marqués de la Vega	7433
D. Esteban Ruiz Mantilla	2671

Faltan cuatro secciones.

DISTRITO DE MONTILLA

Sr. Marqués de la Vega	3422
D. Emilio Gutiérrez Cámara	2054
" Gerónimo Palma	740

Faltan seis secciones.

DISTRITO DE POSADAS

D. Juan Calvo de León	5135
" Luis Gamero Cívico	2394

Faltan ocho secciones.

DISTRITO DE PRIEGO

D. Victor Brugada	3997
" Juan de Dios Roldán	2904

Faltan diez secciones.

Gacetillas

—**El tren botijo.**—Ya es un hecho la creación del *tren botijo* desde Madrid a Córdoba en uno de los días de la próxima feria de Pentecostés. La comisión del Ayuntamiento ha aceptado las condiciones propuestas por la empresa de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y ha acordado hacer el depósito de 5.000 pesetas necesario para establecer referido tren. Es una noticia de gran importancia para Córdoba.

—**Pagos a las clases pasivas.**—El de la mensualidad correspondiente al mes actual se verificará, según orden de la Delegación de Hacienda de esta provincia, en el local de la misma, empezando a las doce y media en la forma y lías que a continuación se expresan.—*Día 1.º de Abril:* Montepío militar y monte pío civil, Remuneratorias, Excastrados y Cesantes.—*Día 2:* Retirados.—*Día 4:* Cruces.—*Días 5, 6 y 7:* Retenciones y todas las clases sin distinción.

—**Ampliación.**—De conformidad con los deseos manifestados por numerosas personas a la venerable hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, se ha acordado prolongar algún tanto la carrera marcada para la procesión del Domingo de Ramos, debiendo en su consecuencia recorrer la sagrada imagen las calles de Capuchinos, Torres-Cabrera, San Zoilo, San Miguel, Marmol de Bañuelos, Alfonso XIII, García Lovera, Letrados, María Cristina, Claudio Marcelo, Ayuntamiento, plaza del Salvador, San Pablo, Barberos, Alamos, Juan Rufó, Alfaro y Cuesta del Bailío.

—**El padre del héroe.**—Ayer visitó esta redacción don Diego Ruiz Pedrosa, padre del cabo José Ruiz Gomez, defensor, en el cabo de Bolinao, del prestigio del pabellón nacional. El señor Ruiz, que se muestra orgulloso de la honra que acaba de proporcionar a su apellido su hijo José, hallase sumamente agradecido de las gestiones que hace la prensa para que se enaltezca el nombre del modesto soldado. Continuaremos la obra con la misma fe y entusiasmo que la hemos empezado.

—**En la iglesia de los Dolores.**—A pesar de lo desapacible de la tarde fué numerosísima la concurrencia de fieles que anteayer tarde, como primer día de septenario, acudió al templo donde se venera bajo aquella advocación a la Santísima Virgen. Después del Rosario y letanía, subió a la sagrada cátedra el Presbítero don Emilio Penúela que, en un buen discurso, expuso a la consideración de los oyentes el primer acerbo dolor de la gloriosa Madre de Jesús, haciendo muy oportunas disquisiciones basadas en esta hermosa tesis. Una lucida capilla de música vocal é instrumental ejecutó sentidos cánticos y plegarias en honor de la Virgen María, cuya hermosa imagen se hallaba espléndidamente iluminada. Cerca

de las ocho terminó este brillante acto religioso.

—**La Feria de Mayo.**—Para el número 3 del album artístico-literario de este título, se han recibido trabajos de los señores don Angel de Torres y Gomez, don Enrique Muñoz y Gomez de la Cámara, don Juan Oga-zón, don Manuel Priego y don Enrique de la Cerda, con ilustración de don Francisco del Pino.

—**Juicios orales.**—El día 31 del corriente se verán en esta Audiencia las causas que siguen: la procedente del juzgado de Córdoba, por hurto, contra Juan Basilio Maturrano, que será defendido por el señor Ortega y representado por el señor Castañeira.—La instruida en Córdoba, por estafa, contra Rafael Sanchez, de cuya defensa está encargado el señor Jimenez Illescas y de la representación el señor Cruz.—Y la seguida en Montoro, por estafa, contra Pedro Molina Vega. Informará el letrado señor Jimenez Martinez y actuará el procurador señor Luna.

—**Descanse en paz.**—Ha fallecido en Sevilla la R. M. Superiora del Asilo de San Fernando, de aquella capital, cuyo establecimiento gobernaba hace algunos años. A su pariente inmediato el Excmo. señor don Sebastián Herrero y Espinosa de los Montes, dignísimo Obispo de esta diócesis, damos sentido pésame.

—**¿Estamos en primavera?**—El tiempo actual choca por lo veleidoso. Anteayer descendió copiosísima lluvia, y ayer por la mañana reinaba un viento fuertísimo, que nos hacía dudar de que hubiera entrado la primavera, pues en nada se conocía nos encontraríamos en un periodo placido y agradable. Tendrán que ver las sierras próximas con sus sábanas de blanca nieve, según el fresco que nos envían.

—**Estado sanitario.**—Los afectos gripales siguen constituyendo en Madrid el fondo del cuadro patológico en la semana que acaba de terminar. Las laringo-bronquitis, bronquitis y pleuritis, han sido frecuentes, y, aunque no tanto como en años anteriores, también se han presentado algunas neumonías infecciosas. Las erisipelas y erupciones cutáneas han aumentado, y las anginas y estomatitis catarrales y aftosas también han sido frecuentes.

—**Disposición.**—Por el ministerio de Fomento se ha hecho saber de real orden a los rectores de las Universidades que pueden conceder licencia a los catedráticos y profesores que dependan de los respectivos distritos y deseen asistir al noveno Congreso Internacional de Higiene y Demografía, que ha de celebrarse en la corte del diez al diez y siete de Abril próximo.

—**Defunción.**—Anteayer falleció en esta capital la virtuosa hija de la Caridad sor Juliana Cendoya y Moñozuri, de la Casa Central de Expositos, en donde deja muy gratos recuerdos de su laboriosidad é incansable celo. En la iglesia-capilla del establecimiento se celebraron ayer tarde solemnes funerales en sufragio por el descanso de su alma, asistiendo a la fúnebre ceremonia numeroso y distinguido duelo. Descanse en paz.

—**Subasta.**—El día doce de Abril se subastará en el juzgado de Cabra la hacienda de olivar Molino de Santa María, de aquel término, valorada en pesetas 38.000.

—**Notable artista.**—Ha sido llamado el señor Inurria a Lucena, para determinar el sitio que había de ocupar la venerada imagen de la patrona nuestra Señora de Araceli, en la iglesia de San Mateo, para cuyo pavimento se activa la remisión desde Córdoba de las losetas de mármol que faltan. El señor Inurria, de acuerdo con todos, opinó que el lugar mejor para colocar la imagen, era el templete del centro del sagrario, con sacristía independiente.

—**Juicio por jurados.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia, y con intervención del jurado, se verá el día treinta y uno del corriente la causa seguida en el juzgado de Baena, por robo, contra Nicolás Perez Muñoz, que será defendido por el señor Serrano Porcuna y representado por el señor Navarro.

—**Robo.**—La guardia civil de Benamejí dá cuenta de un robo verificado la noche del 24 del actual en el cortijo de aquel término llamado del Rio, de la propiedad de don Francisco Benitez Lara. Los ladrones hicieron un escape por una ventana de dicha finca, sin que el dueño, la familia ni los cria-

dos se apercebiran de ello, llevándose dos mil doscientas cincuenta pesetas en billetes del Banco de España, dos jamonos y siete gallinas.

—**Los sargentos.**—Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que los sargentos, cabos y tropa puedan sentarse en butacas y sitios preferentes en los teatros y demás espectáculos públicos. También se ha dispuesto que los sargentos primeros con grado de alféreces, ascendidos a segundos tenientes, se coloquen los primeros en el grupo de cada escala para que tengan asignada la misma antigüedad.

—**Cruces pensionadas.**—Una circular inserta en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* dispone que los jefes y oficiales que tengan dos cruces pensionadas dentro del mismo empleo, las cobren por entero, aunque la suma de ambas pensiones exceda de la que otorga la cruz de María Cristina.

—**Provisión de plazas.**—Se ha abierto concurso para proveer veinte y cinco plazas en el colegio de Sargentos de la Guardia civil. Los exámenes empezarán el día diez de Julio, y hasta el veinte y cinco de Mayo se pueden solicitar.

—**Comisión provincial.**—Lo que resta de mes no celebrará ya sesión alguna ordinaria la Comisión provincial de Córdoba.

—**Atenciones.**—Para las de Beneficencia se consignan el mes de Abril en el presupuesto de la provincia, pesetas 47.412.

—**Caja de Ahorros.**—Anteayer ingresaron en la de esta capital 13.144 pesetas, por 124 impositores, de las cuales fueron nuevas 10, y se abonaron 10.371'55 a solicitud de 80 imponentes, 9 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—**A los aspirantes.**—Va a proveerse la plaza de farmacéutico de los Villares, con mil pesetas anuales.

—**Ingeniero.**—El de minas señor don Alberto Vilken, ha pasado estos días por Fuente Obejuna.

—**Vacuna.**—En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced número 1 (hoy Plaza de Colón) la habrá hoy, de una a tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis a los pobres.

—**Extracto.**—Ayer publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados en Enero último por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba. — Edicto del de Monturque poniendo a la vista por quince días los apéndices al amillaramiento. — El de Doña Mencía anuncia por otros quince días el del amillaramiento de aquella villa. — El de Alcaracejos por igual término el padrón industrial. — El de Priego dando a conocer los asociados para el próximo ejercicio. — Por ocho días se ha puesto a la vista en Obejo la rectificación quinquenal al padrón de la contribución industrial. — Y el juzgado de Posadas llama al que se crea dueño de un mulo que el día trece dejó abandonado un hombre en la posada de Juan Jimenez, de la Carlota.

—**Asuntos menudos.**—Se ha dado conocimiento a la Alcaldía de que en la calle de María Cristina hay una cañería rota.—Han sido denunciados dos individuos dueños de varias cabras, por sacarlas a pastar, faltando a lo prevenido por la Alcaldía.—También ha sido denunciado un individuo que hace varios días causó desperfectos en la fachada de dos casas de la calle del Tinte; y quedó conforme en subsanarlo y no lo ha verificado.—Se ha dado cuenta de que la fuente de la plazuela de San Rafael no echa agua; y que la puerta de la Ermita de los Mártires de la Ribera está constantemente abierta.

—**Compañía de zarzuela.**—En Lucena se espera que en breve debutará allí la compañía que ha venido actuando en Priego durante dos series de abono.

—**Otro comité.**—El liberal-conservador de Peñarroya ha quedado constituido en esta forma: *Presidentes honorarios:* Excmos. señores don Francisco Romero Robledo y Conde de Cárdenas.—*Presidente efectivo:* don Rafael Mohedano Perez.—*Vicepresidente:* don Román Ortega Molero.—*Vocales:* don Alfonso Tellez Arroyo, don Cristóbal Molina Molero, don Domingo Calvo Perez, don Cosme Rovas Romero, don Diego Rovas Romero, don José Barrera Cabrera, don Ricardo Barrera Mohedano, don Aquilino Paz Consuegra, don Ezequiel Paz Esquinas, don Pedro Calvo Perez, don Francisco Ortega Corvillo, don Juan Cabanillas Barrera,

don Julian Guisado Sanchez, don Valeriano Escribano Moya, don Antonio Domingo Sanchez y don Felipe Mohe-dano Perez.—*Secretario:* don Antonio Amaro Romero.

—**Incendio.**—Una de estas noches hubo incendio en un desván de la fábrica de alfarería de don Francisco Cañete Zamorano, calle Mesón Grande, de Lucena, y que se cree causado por la chimenea del molino aceitero de don Pedro Muñoz Moreno, que linda con aquella. No hubo que lamentar mas que el destrozo de los techos.

—**Sirva de aviso.**—Del trece al diez y seis de Abril se repartirá carne con estrigna en Villaviciosa, en la dehesa y olivar del Alamo, para extinguir los animales dañinos.

—**Muerte de un diestro.**—Según telegrama de Barcelona, ante-ayer falleció en aquella capital el matador de novillos Juan Ripoll, á consecuencia de la gravísima herida que recibió en la corrida allí celebrada la tarde de aquel día. Descanse en paz el alma del infortunado diestro.

—**Mercancías.**—Se han publicado en Málaga las mercancías que no han sido retiradas por sus consignatarios de los almacenes de los ferrocarriles Andaluces y que en breve saldrán á subasta para ser vendidas.

—**Los mercados de Sevilla.**

—Nótase gran paralización en los negocios de granos y semillas, teniendo solamente alguna demanda los trigos extremeños de los que se han presentado algunas partidas de mucho peso que se han vendido á precios extraordinarios. En general el carácter del mercado es encalmado, pero con precios sostenidos, excepto las habas que han tenido ligera baja, confirmándose con esto los pronósticos de semanas anteriores. En el mercado de aceites han entrado en los cinco días hábiles de la semana 21.600 arrobas que se han colocado de 9'50 á 10'18 pesetas la arroba, iniciándose por tanto el alza que se indicaba en la semana anterior. En el mercado de ganados los precios siguen estacionados, solamente el ganado de cerda, muy escaso, sigue acentuando el alza, habiéndose pagado al entrador, durante la semana de 1'48 á 1'50 pesetas el kilogramo.

—**Preparativos.**—En Cádiz se siguen recibiendo muchos y valiosos objetos para la Exposición que en honor al beato Fray Diego José de Cádiz va á celebrarse en aquella población.

—**Sección minera.**—Se han empezado los trabajos para cubicar la gran riqueza de mineral de hierros argentíferos del coto minero "Milagro de San Antonio", en la falda de Sierra Nevada.

—**Prórroga.**—Se ha concedido hasta el diez de Abril, á las doce de la noche, el plazo de presentar trabajos para el certamen del Ateneo de Sevilla.

—**¿Dónde estarán?**—Han desaparecido en Andújar de la casa paterna, Francisco Morales Solá, de edad de diez y siete años, y su hermano Antonio de trece.

—**El Teatro Español.**—Superior á todos los publicados es el número 11 de *El Teatro Español*, periódico ilustrado que vé la luz en Barcelona, en el que colaboran las mejores firmas é incluye en forma encuadernable 16 páginas de folletín del popular melodrama *Treinta años ó la vida de un jugador*. Se remiten números de muestra á los que lo soliciten á la administración, San Pablo, 14, 1.º

—**Buen acuerdo.**—Al gobernador civil de Sevilla le ha hecho presente la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, la conveniencia de que la guardia civil preste auxilio en los trenes que circulen en el mes inmediato para las próximas festividades de Semana Santa, feria y exposiciones en la capital vecina.

—**La Moda Elegante.**—Con el advenimiento de la primavera plantéase á las señoras, y sobre todo á las madres de familia, el problema de los trajes, sombreros, confecciones, etcétera, que han de sustituir á los de la estación de invierno. Hoy, que tanto abundan los periódicos de todas clases, es mas necesario que nunca saber elegir los que han de entrar en nuestro hogar. Tratándose de periódicos para señoras y de modas, lo importante es encontrar un guía práctico-económico y seguro que discretamente aconseje y resuelva los problemas domésticos. *La Moda Elegante* atiende preferentemente á estos fines, y grandes deben ser los servicios que presta cuando cada día es mayor el favor que la dispensan

las señoras amantes del buen orden y de la economía en sus casas. En las principales librerías y en la Administración de *La Moda Elegante*, Arenal, 18, Madrid, se facilitan números de muestra gratis á todas las personas que deseen conocer las condiciones materiales de esta importante é insustituible publicación.

—**Un fratricidio.**—Las elecciones han motivado, según telegrafían de Eibar, el siguiente triste suceso:—“En el pueblo de Yurre ha sido muerto de un tiro el hermano del delegado del gobernador por su mismo hermano. Este quiso pegar el tiro al alcalde, pero mató á su hermano que se interpuso. El agresor ha sido preso.”

SECCION AMENA

El vigía.

La luna en creciente anuncia mañana vientos y vario. Y es que Marzo exhibir quiere las jargarretas del rabo.

Pensamiento.

Sacrificar el bienestar al lujo, es merecer la desgracia.

Cantar.

Sobre una flor vi llorabas, y observo que desde entonces se encuentra siempre el rocto pendiente en todas las flores.

En un restaurant.

¡Mozo! ¿Cómo se llama este vino?
—¿Porqué lo pregunta usted?
—Porque como está bautizado debe tener algún nombre.

Regimiento Cazadores de Villarrobledo.
23 de Caballería

ANUNCIO

Debiendo venderse en pública subasta veinte y tres caballos sobrantes del expresado cuerpo, se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen adquirirlos se presenten en el cuartel denominado de Alfonso XII, de esta capital, el día cuatro de Abril próximo, á la una de la tarde, cuyo acto tendrá lugar ante la junta nombrada al efecto.

Córdoba 26 de Marzo de 1898. — El Comandante Mayor, Joaquín Berniola. —V.º B.º: El Coronel, Serrano.

UN NIÑO DE PECHO EN UN CAMPO DE BATALLA

La noche que siguió á la batalla de Waterloo, en un campo y en el cieno que habia ocasionado la sangre, yacía un oficial inglés muerto en el sitio en que habia caído. A su lado se encontraba el cadáver de su mujer, que le habia seguido desde Inglaterra y quizás habia llegado á tiempo de recoger su último aliento. Su hijo acostado entre ellos, dormía profundamente y en medio de los horrores de la escena, sonreía como si los ángeles se ocuparan de inspirarle sueños placenteros.

¡Lo que es la niñez! Se parece al cielo en la inocencia y á la tierra en los dolores. ¡Mientras conservamos los hijos, qué bien lo llenan todo! ¡Cuándo los perdemos, qué vacíos dejan!

Léase la historia de un rescate contada por un padre.

Copia: Frederick Butcher, vecindado en 5 Birch Road, Crumpsall, cerca de Manchester, Inglaterra, sincera y solememente, declaro: Mi hija Catalina, que tiene once años, siempre habia sido delicada. Estaba delgada y pálida y parecia que un poco de aire frío la podía matar. Unas veces mejor, otras peor, nunca estaba buena. Durante el verano de 1885 se quejaba de que sentía un peso en el pecho y en el costado. Tenía el vientre hinchado como si hubiera comido mucho, cuando á penas comía lo que un pájaro. Decía que tenia mal gusto de boca y siempre tenía las manos en los costados ó en la cabeza, como si tratase de aliviar una presión. También tenía dolores en la espalda y le oía muy mal el aliento. Siempre estaba cansada y, aunque por naturaleza viva é inteligente, se pasaba las horas sin ocuparse de nada. Se puso tan débil que á penas se podía tener de pie. Su estado era muy alarmante y mucho más, cuando se presentó una tos seca y profunda. Mi mujer y yo temimos que fuera tisis. En nuestra ansiedad consultamos á los médicos, que nos dijeron que efectivamente nuestra hija estaba tísica. En Pascua de 1885 me fui con mi familia de Huntingdon á Manchester. La pobre Catalina estaba muy débil para venir con nosotros, y se quedó con su abuela en Thorp, una hacienda de Norfolk. La pobre criatura cada vez estaba peor. Algún tiempo después y con gran sorpresa nuestra, recibimos una carta de la abuelita, que decía:

Catalina está mucho mejor. Come bien y duerme bien y el color de rosa empieza á presentarse en sus mejillas. ¿Qué habia pasado? Un mes después tuvimos el gusto de ver á nuestra hija con nosotros en la nueva casa de Manchester. Mucho fué nuestro regocijo al ver el cambio maravilloso, que se habia operado. Ahora está una muchacha hermosa y saludable y no tiene más enfermedades, que pueden tener las demás muchachas. ¿A qué se debe este cambio? ¿Qué nos ha devuelto nuestra hija, que estaba al parecer á las puertas de la muerte? Lo diré con franqueza; pues no hay nada que ocultar. Viendo el estado lamentable en que se encontraba y que ninguna de las medicinas que habia tomado habia atacado á la extraña enfermedad, su abuelita dijo un día; me parece que será bueno darle á la

muchacha una toma de mi botella del Jarabe de la Madre Seigel. Esta medicina habia dado mucho alivio á la abuelita en una enfermedad complicada. Se le administró á ella, é inmediatamente produjo buen efecto. Desde luego empezó á dormir mejor y á sentir más apetito y un poco después la abuelita pudo escribirnos, como ya hemos dicho. Estoy dispuesto á contestar cualquiera pregunta que se me haga sobre este caso. Hago esta declaración solemne creyendo en conciencia que es verdad. De conformidad con lo que determina la ley de declaraciones de 1885.—(Firmado).—F. Butcher.

A todos los que la presente vieren. Yo, Sir John James Harwood, Caballero Mayor, encargado de la Ciudad de Manchester, Condado Palatino de Lancaster, en la parte del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, que se llama Inglaterra, certifico: que el día de la fecha pareció personalmente ante mí Frederick Bucher vecindado en 6 Birch Road, Crumpsall, declarante que se nombra en la declaración que antecede, persona conocida y que merece crédito y declaró solemne y sinceramente que es verdad todo lo que contiene y todo lo que se menciona en la dicha declaración. En fé y testimonio de lo cual yo el referido Mayor, he hecho que se ponga el sello de la mayoría de esta referida ciudad.

Fecha en Manchester á 26 de Agosto del año 54 del reinado de S. M. la Reina Victoria y 1890 de la Era del Señor.—(Firmado) J. J. Harwood, Mayor encargado.—(Hay un sello).

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y espededurías de medicinas del mundo.—Precio del frasco, 14 reales: frasquito 8 reales.

MIRANDA É HIJO

DENTISTAS

ALFONSO XIII, 30
CÓRDOBA

Después de almorzar y comer.

Certifico que sufriendo del estómago, presión de vientre y horribles cólicos, hice uso de las píldoras antidiapépticas del doctor Heintzelman, y que estoy radicalmente curado, después de haber sufrido como jaqueca de esas dolencias.

Mi admiración y reconocimiento hacia estas píldoras, es tanto mayor, cuanto que pasando una vida miserable de sufrimientos, nunca encontré otro remedio que me curase ó aliviara.—Con verdadero entusiasmo y placer firmo esta declaración.—Joaquín C. Mendoza.—Negociante por mayor.—(Firma legalizada).

Observación.—Las píldoras antidiapépticas del doctor Heintzelman, purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado, estómago é intestinos, y son de un valor inapreciable para la curación de las enfermedades nerviosas, inapetencia, dolor de cabeza, estreñimiento, indigestión, dispepsia, bibliodis-inflamación intestinal, almagranas, y demás desarreglos de la viscera interior.

Una sola dosis de las píldoras antidiapépticas del doctor Heintzelman es bastante para asegurar el sueño y una buena noche de descanso. Estas píldoras, alejan los pensamientos tristes y los abatimientos, confiriendo una seguridad á la suerte y actividad al cuerpo, que difícilmente se olvidan una vez experimentadas.

Se venden en todas las farmacias á pesetas 3'90.—Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraiso, 10.

J. CERRILLO

OCULISTA

GARCIA LOVERA, 8

Consultas de 10 de la mañana á 6 de la tarde.
Grátis á los pobres, de 4 á 5 de la tarde.

La conquista del Tonkin.

de Madagascar, de Argelia, se debió al valor de las tropas francesas sostenido por la Quina. Hoy es cosa sabida entre las familias que, con las "Cápsulas de Quina de Pelletier", se corta la calentura que precede todas las enfermedades y que, á los primeros escalofríos, basta con tomar dos ó cuatro cápsulas para combatir el microbio infeccioso de la calentura y hacer decaer la temperatura del cuerpo.

He tenido ocasión de em-

plear repetidamente el "Elixir de proto-cloruro de hierro con hipofosfitos", del señor Vivas Perez, en diversos casos de anemia (alguna de ellas penicosa), clorosis, escrofulismo, raquitismo, y he observado siempre buenos resultados, siendo algunos de estos sorprendentes por la rapidez con que se modificó el estado patológico de los enfermos que lo usaron, por lo que prefiero este preparado á todos los análogos nacionales y extranjeros.—Madrid 3 de Febrero de 1889.

Dr. Enrique Suñer.

Interesante á todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagrú, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer. No compréis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

MIL PESETAS al que

presente «Cápsulas de Sándalo», mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—S. Eustasio, abad y San Siro.—Mañana, San Juan Climaco, abad, y San Quirino, mártir.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador, por el cumplimiento de la memoria fundada por doña María de las Dolores Jiménez Vazquez.

—Por autorización especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, estará expuesto hoy Su Divina Majestad en forma de jubileo en la iglesia del monasterio de la Encarnación, costeado por doña Ursula Serrato, en sufragio de sus difuntos.

SEPTENARIOS DOLOROSOS

En la iglesia parroquial de San Miguel, después del toque de oraciones, cuarto día de septenario Doloroso, en sufragio del alma de la señorita doña María de los Dolores Soriano y Barragán (q. e. p. d.) Se cantará la Corona dolorosa y letanía, á la que seguirá el sermón que predicará el Sr. D. Cándido González y Carmona, concluyendo con el ejercicio del septenario.

En la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, media hora después del toque de oraciones, cuarto día de solemne septenario á María Santísima de los Dolores: predicará el señor don Manuel López y Lucena. Los cultos de este día serán costeados por la intención de don Antonio Costi.

En la iglesia parroquial de San Juan, cuarto día de septenario á la Santísima Virgen en su advocación de los Dolores: predicará el Sr. D. Pedro Serrano y García. Principiará al toque de oraciones.

En la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, al toque de oraciones, segundo día de septenario á nuestra Señora de los Dolores, con sermón.

En la iglesia auxiliar de San Basilio, cuarto día de septenario á nuestra Señora de los Dolores. Dará principio al toque de oraciones.

En la iglesia del hospital de San Jacinto, tercer día de solemne septenario doloroso, á las cinco y media de la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento, que la venerable Hermandad de nuestra Señora de los Dolores dedica anualmente á su excelsa titular. Predicará el Sr. Lic. D. José Serafin López Alcalá.

En el monasterio de la Encarnación Cisterciense, á las cinco y media de la tarde, cuarto día del solemne septenario que entre varios devotos de María consagran á la consideración de sus Dolores: será orador el Sr. D. Enrique Toro y Loroto.

En la iglesia de San Pedro de Alcántara, cuarto día de solemne septenario á la Santísima Virgen de los Dolores, costeado por una devota: á las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M., después se rezará la estación al Santísimo, santo rosario, letanía cantada, coplas á la Santísima Virgen, motetes al Santísimo, concluyendo con un solemne *Stabat Mater*.

En la iglesia de religiosas pobres Capuchinas, cuarto día de solemne septenario á nuestra amantísima Madre y Señora de los Dolores, á las cinco de la tarde. Predicará el Sr. D. Francisco Brouet.

En la iglesia-asilo del Buen Pastor, á las seis y media de la tarde, cuarto día de solemne septenario á la Virgen Santísima de los Dolores, costeado por unos devotos.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

†

Todas las misas que se celebren en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón, por los señores Sacerdotes invitados, en los días 31 del corriente y 1 y 2 del próximo mes, serán aplicadas por el alma del M. I. Sr. D. Agustín de Cervantes y del Castillo-Valero (q. e. p. d.)

Hay concedidas varias indulgencias.

†

LOS SEÑORES

DON BENIGNO IÑIGUEZ Y MARTINEZ

Y DOÑA RAMONA GONZÁLEZ DE IÑIGUEZ

Fallecieron, respectivamente, los días 31 de Marzo de 1896 y 1 de Noviembre de 1884

D. E. P.

Las honras fúnebres y todas las misas que se celebren en la iglesia parro-

quial del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 31 del corriente, de siete á nueve de la mañana, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, los cuales percibirán el estipendio de diez reales, serán aplicadas por el eterno descanso de los finados.

Sus hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes de los finados, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede cuarenta días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, parte de rosario ó en general cualquier otra oración que aplicaren en sufragio por el alma de dichos señores.

†

LOS ILTOS. SEÑORES

D. Manuel de Eguilior y Latorre

Y

DOÑA DOLORES DE HOCES

y Gonzalez de Canales

fallecieron, respectivamente, los días 30 de Marzo de 1865 y 29 de Marzo de 1885

D. E. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la Capilla de San Juan Bautista, de la Santa Iglesia Catedral, por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de dichos señores.

Sus hijas doña María Jesús Barcia, viuda de Eguilior, y doña Rosario Hoces, viuda de Eguilior, suplican á todas las personas piadosas los encomienden á Dios.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 29 (3'45 madrugada)
Habana.—Los coroneles de los batallones de voluntarios han propuesto á los peninsulares que no sean considerados como voluntarios, sino que formen milicias regulares y sean mandados por jefes y oficiales del ejército.

Madrid 29 (3'50 madrugada.)
Habana.—La brigada Fuentes recorrió la sierra en considerable extensión, llegando hasta cerca de Baracoa.

Destruyó grandes elementos que tenían los rebeldes, matando á muchos.

Se realizó una importantísima operación contra el enemigo por varias columnas combinadas.

Faltan detalles.

Madrid 29 (3'50 madrugada)
Washington.—El periódico "The Tribune", afirma que adelantan las negociaciones entre España y los Estados Unidos para llegar al mantenimiento de la paz.

En la Bolsa de Nueva York han tenido los valores un alza considerable.

Madrid 29 (3'52 madrugada)
Los datos sobre el resultado de las elecciones en provincias son incompletos.

Siguen recibiendo datos de muchas provincias.

En Bilbao han ingresado en la cárcel los socialistas Carretero y Pascual.

Los huelguistas de Castro Urdiales se han corrido hácia Sopuerta, paralizandolos trabajos.

Las autoridades han tomado precauciones.

Madrid 29 (4'15 madrugada.)
Roma.—El ministro de Negocios extranjeros de Italia piensa que es posible un arbitraje en el asunto del "Maine", pero que es imposible en la cuestión general pendiente entre España y los Estados Unidos.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

INTERESANTE A TODOS CUANTOS SUFREN de tos, bronquitis, catarros y resfriados antiguos mal cuidados

Un catarro descuidado ó defectosamente tratado concluye con frecuencia por degenerar en bronquitis, cuando no se transforma en tisis pulmonar y los accesos se hacen á veces tan frecuentes y violentos que todo el organismo se quebranta, se hace imposible el sueño, el pulso se vuelve febril y la menor impresión de frío duplica los sufrimientos. Demasiado á menudo ocurre también que se forman tubérculos los cuales se multiplican con el tiempo y obstruyen los pulmones, y cuando llegan á supuración son el fo-

co de la desorganización de las células del pulmón, ocasionando en ellos amplias pérdidas de substancia que engendran lo que se llama cavernas. El enfermo entra entonces en un estado de languidez, sin otro sufrimiento que una melancolía continua. Los esputos que arroja son en un principio blancos, espumosos y nacarados, y de día en día adquieren una coloración sospechosa hasta que, ya en el último periodo, se vuelven de un color gris verdoso. La existencia del enfermo es, por último, una lenta agonía y se le ve extinguirse en la plenitud de su razón. Todas las precauciones serán pocas contra un catarro que llega á prolongarse constituyendo un comienzo de bronquitis. Es preciso detener el mal á tiempo si no se quiere que se convierta en una afección más grave, por lo cual lo mejor es dominarle desde un principio.

Mezclando una cucharadita de Alquitran de Guyot, que se encuentra en todas las farmacias, y droguerías de España, con cada vaso de agua ó bien de la bebida que use á las comidas, se curan generalmente, en muy poco tiempo, así el catarro más rebelde como la bronquitis más antigua. Es más: se puede llegar hasta á contener los progresos de la tisis y aun á curarla; pues en este caso el alquitran se opone á la descomposición de los tubérculos y, á poco que la naturaleza ayude, la curación es con frecuencia más rápida de lo que nadie puede prometerse. Sin embargo, nada más sencillo ni más exacto. Ahora bien; las curaciones numerosas operadas con dicho medicamento, aun en casos verdaderamente desesperados desde hace 30 años, han despertado, como es natural, la competencia, hasta el punto de que algunos industriales aprovechándose

algunas veces de cierta semejanza en la cuestión de nombre buscan la manera de vender su producto en lugar del producto verdadero, defraudando al enfermo no solo en sus intereses sino en su salud. Y en efecto, si bien hay alquitranes de diferentes especies, los que mejor alquitrán producen son los de Noruega, y sabido es que M. Guyot no emplea en la fabricación de sus productos sino el alquitran de Noruega y el más puro, á pesar de su elevado precio; mientras que los fabricantes á que nos referimos emplean, en todo caso, alquitranes de inferior calidad por buscar una economía que al enfermo, en primer término, le cuesta cara, pues jamás esos alquitranes llegan á curar. Es, pues, absolutamente indispensable si se quiere curar las bronquitis, catarros, resfriados antiguos mal cui-

dados, y aun el asma y la tisis, especificar bien, al pedirlo en las farmacias, que lo que se desea es Alquitran de Guyot; debiendo al propio tiempo asegurarse, á fin de evitar confusiones, que lo que se adquiere es el verdadero Alquitran Guyot. De esto es fácil convencerse sin más que fijarse en la etiqueta y ver si, en efecto, lleva la dirección siguiente: Casa Frere, 19, rue Jacob, Paris, pues desde 1869 transportó Mr. Guyot su fabricación á dicha casa. Conviene, además, fijarse en que todo frasco lleva sobre la etiqueta la firma al bis del inventor E. Guyot en tres colores: violeta, verde y rojo. Ya hemos dicho que este medicamento se encuentra en todas las farmacias y droguerías de España. Otra de las ventajas de esta medicación, que tiene naturalmente su importancia, es el precio módico á que se

vende, pues basta fijarse en que cada frasco de Alquitran Guyot contiene la cantidad necesaria para preparar de 12 á 15 litros de agua de breva ó otra bebida cualquiera. Por lo tanto, suponiendo que el enfermo beba un litro de líquido por día, el tratamiento viene á costarle de 10 á 15 céntimos de peseta diariamente. Es evidente, como se comprenderá á simple vista, que si en primer término ha de atribuirse á la misma eficacia del producto la gran popularidad que el Alquitran Guyot ha alcanzado universalmente, no poco ha contribuido á ello el precio moderado á que se vende. P. S.—Para terminar: aquellas personas que no pudiesen acostumbrarse al gusto del agua de breva, podrán reemplazarla por las Cápsulas Guyot al Alquitran puro de Noruega, tomando dos ó tres cápsulas antes de cada comida.

LAS RELACIONES duplicadas para impuesto sobre los carruajes de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

- Se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle de los Angeles número 7. Calle Angel de Saavedra número 5. Calle Angel de Saavedra número 6. Plaza de la Ajerquia número 18. Calle del Aceituno número 4. Calle Almazor número 46. Calle del Agua número 10. Calle Alfonso XII número 63. Calle Ambrosio de Morales núm. 9. Calle Badanas número 12. Calle Barrionuevo número 4. Calle de los Cidros número 3. Calle de los Cidros número 19. Calle Diego Mendez número 15. Calle Empedrada números 1 y 3. Calleja García Lovera número 1. Calleja García Lovera número 12. Calle de la Homosa número 13. Plaza del Indiano número 18. Calle Juan Rifo número 27. Calle del Lustre número 7. Calle Mayor de San Lorenzo número 154. Calle de Mucho Trigo número 24. Calle de Mucho Trigo número 32. Calle de Hinojares número 3. Calle Marroquies número 8. Calle Puerta del Ovario número 28. Calleja de los Pastores números 6, 8, 16 y 18. Calle Puerta del Rincón número 80. Calle Pastora número 4. Calle Postrera número 8. Calle Pompeyos número 3. Calle Ruano Girón número 18. Calle Ruano Girón número 27. Calle Realajo número 97. Calle de San Fernando números 68, 111 y 113. Calle de San Eloy número 1. Plaza de San Juan de Letrán número 48. Calle de San Bartolomé Viejo número 2. Calle Travesía de Barrionuevo número 2. Calle de la Feria número 2. Carrera de las Olerías número 35. Calle Palomares número 6. Informarán del precio y condiciones, en la librería del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando número 34.

Aviso al público. En la calle Isaac Peral, antes Lodo, se vende un buen surtido de loza, mayólicas, en jarros, jardineras y macetas, á precios económicos, por cuenta del fabricante. En la misma se vende paja muy barata, por carros, por arrobas y menudeo, todo de buena clase. s5-3

Venta. En precio económico se vende una estantería, de nueve metros de largo por tres de alto, con puertas de cristales, y un mostrador con tablero de mármol blanco: puede verse, en la calle Munda número 6, establecimiento de bebidas. s15-9

Venta ó traspaso. Por ausentarse su dueño, se hace de la especería situada en la calle de Avéjar número 20, la cual ocupa un apartado que renta dos reales diarios. No hay inconveniente en recibir su importe á plazos, dando seguridad y garantía en el pago, y desde luego vender por mayor las aceitunas y varios artículos de comer y beber: informará de todo, en la citada casa, referida señora. s3-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la bonita casa calle de Góngora número 8, y la de la calle de los Moros número 15: para tratar, Valladares 21, ó con don José Vazquez, casa de don Pedro Lopez. s10-3

Arrendamiento. Desde el día, ó desde San Juan en adelante, se hace de la casa número 4 de la calle de Moreria: para tratar de su precio y condiciones, Carlos Rubio 6. s10-3

Arrendamiento. Se hace desde primero de Enero de 1899 del cortijo Redondo Alto, término de Guadalcázar, á dos leguas de esta ciudad, con 912 fanegas de tierra de labor al tercio, buenas casas y oficinas de tej: de pie de hato y agua de pié: para tratar, calle Duque de Hornachuelos número 3, antes Paraiso. s5-3

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales. Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales. Logo of Singer sewing machine.

LA COMP. FABRIL SINGER. Grandes descuentos al contado. Enseñanza gratis á domicilio. ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS. No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas SINGER. Pidanse catálogos, que se dan gratis. UNICA SUCURSAL EN CORDOBA. 14, AYUNTAMIENTO, 16

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL. TAPIOCAS, THES. 50 recompensas industriales. DEPÓSITO GENERAL. Calle Mayor 18 y 20 MADRID

¡NO MAS CANAS! ACEITE DEL SERRALLO. Grandioso, infalible y sin rival descubrimiento, para devolver al cabello cano el brillo, color y lozanía de la juventud. LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el Cabello y la Barba SUPERIOR Á TODAS SUS SIMILARES. Depósito, Giménez Barea y Compañía, Droguería y perfumería, Librería, 26.

TISIS y enfermedades crónicas del pecho, se curan radicalmente con las PILDORAS ANTISEPTICAS del DR. BALLESTEROS, por entrar en su composición los medicamentos que la ciencia ha sancionado como los mejores.—De venta, en MADRID, Melchor García, Capellanes 1, y Garrido Mena, Atocha 30. Se remiten por correo.—En CORDOBA, único depósito, Sres. Fuentes Hermanos, Paraiso.

José Barea é hijo. DEPÓSITO Y ALMACÉN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS DE TODAS CLASES. CALLE DEL TORIL NUM. 14. CORDOBA. PRECIOS PARA FUERA. Tocino fresco, á 65 reales arroba.—Idem salado, á 75.—Idem añejo, á 95.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANK. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADURA GÁSTRICA — CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFLAMATORIAS. Enjuague el FÓRULO adjunto en el Colágeno. Paris, F. LEROY, 91, Rue des Petites-Champs y Tronch. FRANCE.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ. Joyería, Relojería y Platería. Gondomar 1.—Córdoba. TALLERES EN EL MISMO LOCAL

LA TOS Y AFECIONES PULMONARES. REMEDIO SEGURO PARA ANACAHUITA. INFALIBLE. Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, B. realista.

BÁLSAMO DE NEURALGINE. Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Una preparación en la tierra igual á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—De venta, en todas las boticas y droguerías, al precio de tres pesetas frascos: Trade Mark Registered, St. James Laboratory.—Essville.—En Córdoba, Fuentes hermanos.

Arrendamiento. Desde el día, ó desde San Juan, se hace de la cómoda casa número 22 calle Pedregosa, en renta de 55 pesetas mensuales. Darán razón, en la calle Alfayatas número 3. s10-5

Se arrienda desde San Juan la casa número 7 de la calle de Ambrosio Morales: para tratar, con don Luis Espinosa, que vive en la misma calle núm. 1. s5-3

COSTURA BLANCA. Se hace toda clase de costura en particular: camisas de caballero, á precios nunca vistos, en la calle Torre de San Nicolás de la Villa, número 4.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas números 14 segundo y 4 tercero; y desde el día la número 8 calle Heredia, plazuela de San Nicolás de la Villa, junto al Gran Capitán: para tratar, con su dueño, en el número 16 de dicha plazuela. s6-3

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES DE HIGADOS FRESCOS. ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP. HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECOMIENDAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

Arrendamiento. Se arriendan desde San Juan próximo, las casas siguientes: Calle Arenillas número 23, Juan Rifo 24, Cementerio de la Magdalena 5, Santa Inés 1 y Huerto de San Andrés 21; y desde el día, ó desde San Juan próximo, Sillería 10, y el portal calle Alfaro número 50: para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10 y 12. s10-7

LA IDDA. CAMISERIA Y GUANTERIA DE MANUEL HUETE. Liceo 28 (HOY ALFONSO XIII). —CORDOBA—

SOMBRERERIA DE ANGEL SALGADO. Liceo 19, hoy Alfonso XIII

Se ha recibido un extenso y variado surtido en sombreros imper, de caballero, para vestir, flexibles y de todas clases. Composturas de todas clases en fieltro: Precios sumamente reducidos. s15-9

Arrendamiento. Se hace de la casa calle Borja Pavón, antes Pazo, número 6, barrio de la Magdalena. Contiene muy buenas habitaciones, y un portal para establecimiento: también se arrienda la casa calle Pedro Fernandez número 11, esquina á la de los Cidros, barrio de San Andrés, que contiene muchas habitaciones y una cuadra. Darán razón, calle Maese Luis número 14. s10-10

NOVEDAD. Se acaba de recibir en la librería del «Diario de Córdoba», el Lia-cigarros Japonés, consistente en cinco libritos de papel para fumar y una máquina para liar cigarros, y se vende todo al precio de 25 céntimos

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa principal, en esta ciudad, calle Alfonso XIII, antes Liceo, número 53: para tratar, con don Antonio Aguilar y Aguilar, calle de la Encarnación número 6. s10-4

Testamentarias. Un práctico en la confección de particiones de bienes por herencia, ya sea por testamento ó ya por abintestado, se dedica á esta clase de trabajos con prontitud y economía, con arreglo á los que se le confían. Darán razón, en la casa número 47 calle del Caño, barrio de Trascastillo. s4-2

Se venden tres fanales grandes con cerco, santos, una mesa estufa y otra para cocina. José Rey 15. s5-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la casa calle de Osio número 16, nueva, con nueve habitaciones, dos cocinas, buen patio y azotea, instalaciones de agua, luz eléctrica y pozo; y para la misma fecha, la de la calle de San Fernando número 48, cerca de la Librería, nueva, y con azotea; y desde el día, un apartado en la calle de San Francisco número 53, alto, con su cocina: tiene la casa azotea, pozo y pila para el uso de las dos familias: para tratar, de 11 á 2, en la calle de San Fernando núm. 37 duplicado. s20-11

Arrendamiento. Se arrienda desde el día 2 de Junio la casa número 16 calle Alfonso XIII, con espacioso local para establecimiento, esquina á la del Cister, y la número 5 calle Horno de la Trinidad: para tratar de su renta y condiciones, con su dueño, calle de la Pierna número 5. s10-4

DEPOSITOS DOMESTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

En la calle Ayuntamiento número 18 se venden unas puertas de calle, dos pares de puertas de cristales propias para establecimiento, un mostrador y un estante, todo en muy buen estado, y baratísimo. s5-1

Arrendamiento. Desde el día se hace en junto, ó por separado, de la planta alta y baja de un departamento anejo á la casa número 10 calle del Buen Pastor, independiente, dotado de ocho habitaciones, azotea y toda clase de servidumbres: para tratar, en la referida casa, de once de la mañana á cinco de la tarde. s6-1

Flores contrahechas. Para su confección se dan lecciones á domicilio, y en la calle de San Francisco número 45, donde se reciben encargos, todo á precios módicos. s5-1

Arrendamiento. Se arriendan desde San Juan próximo, las casas siguientes: Calle Arenillas número 23, Juan Rifo 24, Cementerio de la Magdalena 5, Santa Inés 1 y Huerto de San Andrés 21; y desde el día, ó desde San Juan próximo, Sillería 10, y el portal calle Alfaro número 50: para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10 y 12. s10-7

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan, de las casas principales calle José Rey número 18 duplicado, y Santa Victoria número 8: también se arriendan el piso bajo independiente en la calle Arroyo de San Lorenzo número 17 duplicado, y la huerta nombrada de Santa Cristeta, en el partido de la Nava, al pago de Corcomé, término de la ciudad de Montoro: para tratar, Angel de Saavedra número 2. s10-3

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan, se arrienda la casa número 24 calle de Valladares: darán razón, en la calle Horno del Cristo número 3. s5-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una bonita casa en esta capital, calle Bataneros número 4 moderno, con buenas y cómodas habitaciones, azotea y cocina alta y baja: para tratar, Fernando Colón número 1. s5-4

ULTRAMARINOS Y BODEGA DE VINOS Y VINAGRES DE SALVADOR OGAZÓN

Calle Arco Real número 19. Gran surtido para familia: calidades superiores, y precios baratos

ASFALTO. Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de granos, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos dirigirse á FEDERICO ESPINOSA, calle Agustín Moreno, número 159, Córdoba.

Pérdida. La persona que se haya encontrado un perro negro, con el pecho blanco, apezujado, regular, raza montero, puede avisar á la calle Ancha de las Costanillas número 45, frente á la fuente, que vive su dueño, Joaquín Fernandez. s4-4

Se vende una pava real. — Letrados número 14. s5-3

Almoneda. Se hace de los muebles siguientes: dos aparadores de comedor forma rinconera; dos estantes biblioteca, y otro escritorio; una prensa de copiar cartas; mesas de figura y otras; mesa de comedor y velador; alfombras y esterres; loza de china y pedernal; una cuna colgada y una mesa lavabo; cuadros y macetas con plantas, y una máquina Singer de pié y mano. Agustín Moreno 127. s5-5

Desde el día se arrienda la antigua y acreditada fábrica de materiales de construcción y sifarería, en Almodóvar del Río, muy cerca de la estación: para tratar, con su dueño, Leiva Aguilar número 2. s10-5